



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

PLAN DE CONTINGENCIA ante una nueva eventual situación de emergencia que impida una total presencialidad en la actividad docente a lo largo del curso académico 2020-2021

El equipo docente de la asignatura deberá marcar y/o añadir la siguiente información (a partir de las Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada, de 10 de junio de 2020)

A. FORMACIÓN ONLINE

Formación online recibida por el profesorado responsable de esta asignatura (especificar por cada profesor):

1. Profesor:

- He participado como docente en una titulación oficial online, durante al menos un curso académico con responsabilidad en una asignatura (Grado/Máster de la Universidad de).
- He realizado Cursos sobre la plataforma Studium en el Plan de Formación docente de la Universidad de Salamanca desde el IUCE, en los últimos dos años.
- He realizado varias actividades formativas (cursos, seminarios, webinars, etc.) sobre formación online para docencia universitaria en los últimos dos años.
- Soy formador o experto en formación online (he impartido formación a profesores universitarios sobre aspectos relacionados con formación online, etc.)
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

B. DOCENCIA VIRTUAL

Adaptación a la docencia virtual:

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones en la metodología docente dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se impartirán clases teóricas y prácticas a través de Blackboard u otra aplicación (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- Se pondrán a disposición del alumnado materiales complementarios (lecturas, audiovisuales, etc.).
- Se presentarán tareas (estudio de casos, proyectos, ejercicios, etc.) a través de Studium.
- Otro (*indique cuál*):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

C. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/21 se produzca un escenario de riesgo de salud, y no se pudiera realizar tutoría presencial en horario de 6 horas semanales, en esta asignatura, se realizarán las siguientes adaptaciones a través de herramientas de Comunicación dentro de la plataforma virtual Studium:



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

- ✓ Se garantizan 6 horas a la semana de atención a los estudiantes, que se anunciarán en el Curso de Studium, con días y horas concretas.
- La tutoría grupal se realizará a través de Foro en el curso de Studium.
- ✓ Las tutorías individuales se realizarán a través de Blackboard u otras aplicaciones (Meet, Teams, Zoom, etc.).
- ✓ A través de correo electrónico.
- Otro (indique cuál):

(Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas).

D. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS

Adaptación de los sistemas de evaluación de esta asignatura:

Ante la posibilidad de que en el curso 2020/2021 se produzca un escenario de riesgo de salud y no se pudiera realizar la evaluación presencial, en esta asignatura se realizarán las siguientes adaptaciones a través de las herramientas de evaluación dentro de la plataforma virtual Studium:

- Se reduce el peso en calificación de la prueba final en favor de pruebas de evaluación continua.

Especificar los pesos de ponderación:

Evaluación. La calificación final de la asignatura se basará en:

1. **Trabajos escritos** hechos en casa o en clase y entregados en fechas prefijadas a lo largo del curso (20%).
2. **Examen** (80%, siempre que esté aprobado) que comprende: *Paper 1*: (comprensión auditiva Parte 1: 10 puntos+ comprensión auditiva Parte 2: 10 puntos = 20); *Paper 2*: comprensión lectora (10 puntos); *Paper 3*: gramática/uso de la lengua (20 puntos); *Paper 4*: redacción (20 puntos); Examen oral (10 puntos). Para aprobar el examen se necesita obtener al menos **40/80**.

Restricciones: aunque el total sea superior a 40/80 se suspenderá el examen si se obtiene una puntuación inferior a: 10/20 en *Paper 1*; menos del 50% de aciertos en *Paper 2*; menos de 10/20 en *Paper 3*; menos de 10/20 en *Paper 4*; menos de 5/10 en el Examen oral.

En la convocatoria extraordinaria se repetirán sólo las partes que no se hayan aprobado en la convocatoria ordinaria; se facilitará el desglose de las notas del examen, de modo que el alumnado sabrá qué partes debe recuperar. Se aprobará siempre que el total que se obtenga en esas partes no sea inferior a los mínimos establecidos arriba y, sumado a lo que se tenía ya aprobado y al trabajo, dé como resultado más de 50/100 puntos. Estos puntos se convertirán en una nota sobre 10, con decimales, dando así la calificación final de la asignatura que figurará en el acta. *Quienes no obtengan esos puntos, o saquen menos de los mínimos en alguno de los bloques, tendrán que repetir la asignatura entera en el curso siguiente.*

Composición de la calificación. La calificación se compone de la nota del examen más la nota por el trabajo realizado, según se indica arriba. *Quienes no hayan entregado al menos el 50% de los trabajos encargados, en clase o para casa, no tendrán ningún punto de los 20 de esa sección, y por lo tanto sólo podrán optar a Notable y necesitarán sacar 50/80 en el examen para aprobar.*

- Se prevé la presentación de trabajos individuales a través de Studium, aumentando su peso ponderado.
- Se realizarán cuestionarios online a través de Studium.
- Se informará a los estudiantes de todas las modificaciones en materia de evaluación, previamente a la recogida de información de los estudiantes.



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Vicerrectorado de Docencia e Innovación Educativa
Vicerrectorado de Postgrado y Formación Permanente

ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

Otro (*indique cuál*):

(*Se podría solicitar evidencia sobre la opción u opciones marcadas*).